

Aprueban Convenios Culturales del Perú con Checoslovaquia y España

DECRETO LEY N° 21746

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

El Gobierno Revolucionario

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de octubre de 1974 los Gobiernos del Perú y de la República Socialista de Checoslovaquia, suscribieron en la ciudad de Lima un Convenio de Intercambio Cultural;

Que es conveniente a los intereses nacionales la aprobación de dicho Convenio;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia, suscrito en la ciudad de Lima el 14 de Octubre de 1974.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos setentiséis.

General de División EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP. GUILLERMO ARBULU GALLIANI, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP DAN-

TE POGGI MORAN, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP. JORGE PARODI GALLIANI, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. JORGE TAMAYO DE LA FLOR, Ministro de Salud.

General de División EP. GASTON IBANEZ O' BRIEN, Ministro de Industria y Turismo.

Teniente General FAP. LUIS GALINDO CHAPMAN, Ministro de Trabajo.

Teniente General FAP LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

Doctor LUIS BARUA CASTANEDA, Ministro de Economía y Finanzas.

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. RAFAEL HOYOS RUBIO, Ministro de Alimentación.

General de Brigada EP. ELIVIO VANNINI CHUMPI-TAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Contralmirante EP. FRANCISCO MARIATEGUI ANGU-LO, Ministro de Pesquería.

General de Brigada EP. RAMON MIRANDA AMPUE-RO, Ministro de Educación.

General de Brigada EP. LUIS CISNEROS VIZQUERRA, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Integración.

General de Brigada EP. LUIS ARBULU IBANEZ, Mi-nistro de Agricultura.

Contralmirante AP GERO-NIMO CAFFERATA MARAZZI, Ministro de Vivienda y Cons-trucción.

General de Brigada EP. AR-TURO LA TORRE DI TOLLA, Ministro de Energía y Minas.

FOR TANTO:

Mando se publique y cumpla Lima, 21 de diciembre de 1976

General de División EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

General de División EP. GUILLERMO ARBULU GALLIANI.

Teniente General FAP DAN-TE POGGI MORAN.

Vice Almirante AP. JORGE PARODI GALLIANI.

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL.